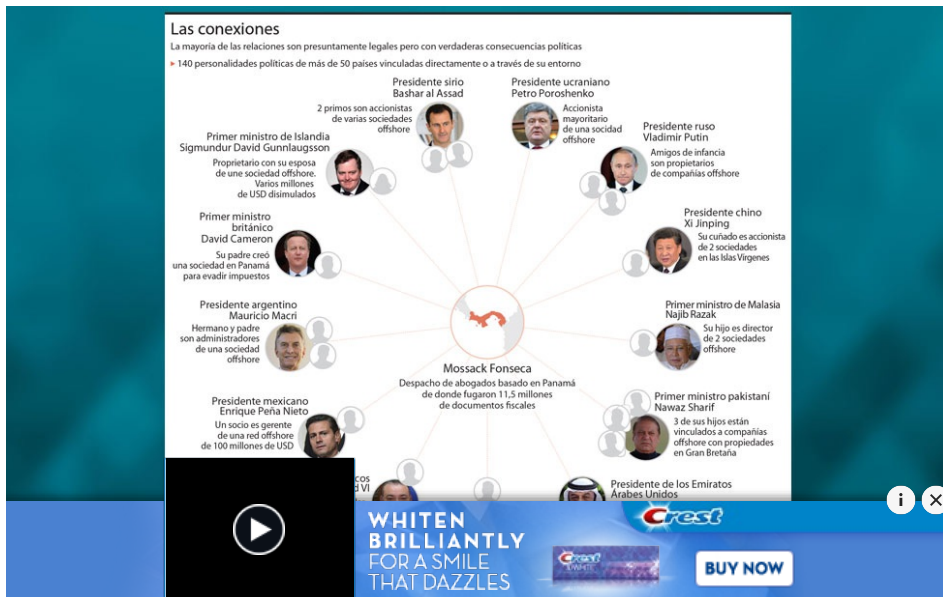


# Indaga SAT a 33 mexicanos por ‘Papeles de Panamá’

Jorge Ricardo/  
Agencia Reforma | Jueves 07 Abril 2016 | 00:00:00 hrs

 73   2  73



## NACIONAL



### Mantendrá Sedesol programas sociales

Martha Figueroa/  
El Diario | 22:02 hrs  
Congelará sólo aquellos sujetos a convocatoria; instala comités preventivos de blindaje en 14 estados

AFP |

## RELACIONADAS



**Panamá, dispuesto a endurecer sus prácticas fiscales**

**Exministro de Colombia entre los vinculados con 'Panamá Papers'**

**Asume nuevo jefe de gobierno en Islandia**

**Salpica el escándalo a**

**Ciudad de México**— Hasta ahora se está investigando a 33 mexicanos involucrados con el bufete panameño Mossack Fonseca, fabricante de sociedades en paraísos fiscales, informó el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez.

“Son 33 personas los que hasta hoy ya conocemos en el SAT de la revelación que se hizo el domingo (en el caso los ‘Papeles de Panamá’); de esos 33, quiero informarle que en 11 casos de manera muy precisa ya tenemos auditorías abiertas, y que en otros 19 casos hemos iniciado otro tipo de actos que no necesariamente son auditorías, para efectos de interactuar con el contribuyente, pero por razones previas, es decir, que fue por hechos que se hicieron previos a la publicación”, afirmó.

El titular del SAT declaró lo anterior en reunión con políticos del PRD, como Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, quienes le solicitaron por escrito que se investigue y se castigue a los mexicanos exhibidos en la filtración de datos de personas que supuestamente ocultaron recursos en un bufete panameño para no pagar impuestos en sus países de origen.

Vargas Llosa

Registra policía sede de la UEFA

'Nos hackearon', denuncia Mossak Fonseca

Núñez recibió la petición y presumió que el SAT combate a rajatabla la evasión de impuestos, que ya desde antes había investigado a varias personas pero que se deberán esperar a las conclusiones.

En entrevista, precisó que las investigaciones para confirmar y castigar el desvío de recursos puede tardar hasta dos años.

El jefe del SAT indicó, sin mencionar su nombre, que en el caso de un empleado del propio SAT (Omar Fernando Trujano Sandoval), que aparece en la lista de los involucrados, se le ordenó una investigación socioeconómica y laboral para evitar castigar a un buen trabajador y afectar a su familia.

A las oficinas del SAT, en la Alameda, Zambrano y otros perredistas como Jesús Ortega, Ángel Ávila, Hernando Rubio y Waldo Fernández, diputados, ex diputados y miembros del CEN del PRD, llevaron una lista con 11 mexicanos que presuntamente ocultaron sus recursos en Panamá para no pagar impuestos.

El presidente de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego; el vicepresidente de Televisa, Alfonso de Agoitis; Juan Armando Hinojosa, dueño del Grupo Higa y Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, figuran entre los involucrados.

También aparecen la actriz Edith González, el narcotraficante Rafael Caro Quintero y Alfonso de Angoitía Noriega, vicepresidente ejecutivo y presidente del Comité de Finanzas de Grupo Televisa, entre otros.

“Exigimos al sistema de administración tributaria en una investigación a fondo, en su caso, responsabilidades y castigar a quienes cometieron actos ilícitos”, detallaron los perredistas su escrito.

Zambrano criticó que el fisco intente realizar una amnistía a todos los involucrados a cambio de que aclare su situación y devuelvan los recursos, mientras que Aristóteles Núñez explicó que es una medida implementada desde el año pasado.

Interrogado el jefe del SAT sobre qué medida puntual se tomó a partir de la revelación de los “Papeles de Panamá” el domingo, dijo que hasta la fecha ninguna.

### Interviene la UIF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se involucrará en la investigación de mexicanos en los Papeles de Panamá.

Así lo afirmó Alberto Elías, director de la Unidad de Implementación de Controles de Lavado de Dinero de la UIF, que tomará parte de las indagatorias junto al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Se hará el análisis correspondiente y si existen elementos, se sancionará a quien deba de sancionarse.

“El SAT y la SHCP están haciendo el análisis correspondiente a partir de que salió a los medios esta situación y se tuvo conocimiento de los Panamá Papers”, aseguró.

La investigación Papeles de Panamá exhibió más de 11 millones de documentos del despacho Mossack Fonseca, que por años asesoró a cientos de personas para evadir impuestos con empresas establecidas en paraísos fiscales.

Entre los mexicanos señalados figuran Armando Hinojosa, director de Grupo Higa y uno de los principales contratistas del presidente Enrique Peña Nieto y Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“La Unidad de Inteligencia Financiera tiene atribuciones para investigar a los mexicanos señalados, aunque la fiscalización de esos contribuyentes corresponde exclusivamente al SAT”, dijo Rosa María Cruz Lesbros, presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México.

La especialista explicó que la UIF puede investigar la procedencia del dinero que circula en el País y determinar si existen irregularidades que pudiesen constituir lavado de dinero.



73



2



73